Municipalidad de independencia

AUTORIZA NUEVA POSTURA EN B.N.U.P. EN FERIA LIBRE A DON DAVID SAEZ CONTRERAS.

DEC. ALC. EXENTO Nº 1403 /

Independencia, 12 ABR 2016

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS: carta de don David Sáez Contreras de fecha marzo de 2016; memorándum N° 09, de fecha 24 de marzo del 2016, del Sr. Inspector Jorge Contreras Fuentes; memorándum N° 161, de fecha 28 de marzo del 2016, del Departamento de Inspección General;

Y TENIENDO PRESENTE: Lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORÍZASE el funcionamiento de una postura en Feria Libre Colón al contribuyente don David Sáez Contreras, Rut. [redacted] para el giro venta de artículos de aseo, perfumería, bazar, paquetería y abarrotes.

El presente permiso se otorgará al contribuyente pudiendo el Sr. Alcalde ponerle término en forma discrecional debido a su atribución de administrar el Bien Nacional de Uso Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE.**

Municipalidad de Independencia SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

Municipalidad de Independencia ALCALDE

GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JLH/MAO/JBZ/job
TRANSCRITO A:
Alcaldía – Administración Municipal - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.